

## **SOUTHERN PERÚ INVOCA A UN CLIMA DE PAZ Y DIÁLOGO TRAS RATIFICARSE AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTO TÍA MARÍA**

**Lima, 30 de octubre de 2019.** Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú (SPCC), confirma que ha sido notificada por el Consejo de Minería (CM) con la ratificación de la Autorización de Construcción del proyecto minero Tía María.

*“Con este fallo no sólo se da viabilidad a la ejecución de un proyecto que tendrá un impacto positivo para el desarrollo de la provincia de Islay, la región Arequipa y el Perú, sino que también se da una buena señal a la comunidad de inversionistas, mostrándonos como un país que apuesta por su crecimiento económico y cumple sus compromisos”,* destacó el vicepresidente de Finanzas y CFO de Southern Copper, Raúl Jacob.

El ejecutivo reiteró el compromiso de la empresa de iniciar el desarrollo del proyecto en el marco de un clima social más favorable. Asimismo, indicó que seguirán trabajando de la mano con la población, como lo han venido haciendo en los últimos años: dando a conocer las cualidades del proyecto y ejecutando acciones que contribuyan al desarrollo local, en los frentes de educación, salud, agricultura, agua y saneamiento, entre otros

*“Se trata de un proyecto sostenible, que se desarrollará con los más altos estándares ambientales de la industria minera mundial. Reiteramos que Tía María tendrá un impacto favorable para el valle de Tambo, impulsando el empleo y el desarrollo de cadenas productivas. Asimismo, Tía María representa una gran oportunidad para la generación de bienestar de la provincia de Islay y Arequipa”,* señaló.

Jacob sostuvo también que SPCC ha actuado con transparencia durante todo el desarrollo del proyecto minero Tía María, en el que han participado diversas entidades del Estado, así como autoridades y dirigentes locales, regionales y nacionales.

*“Acogemos el llamado al diálogo y a la promoción de un clima de paz y seguridad, motivado por las autoridades del gobierno nacional y líderes de la región; lo que permitirá a la población desarrollar sus actividades cotidianas y productivas con total normalidad”,* indicó.